Fiscalía General de la República
Unidad de Acceso a la Información Pública

Solicitud Nº 397-UAIP-FGR-2018.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

Se recibió con fecha treinta de noviembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el joven , con Documento único de Identidad número de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información: *"Número de procesos activos relativos al delito de Trata de Personas, así como el número de condenas obtenidas en el período solicitado señalando la cantidad de las mismas por año."*
Período solicitado: Desde 2015 hasta noviembre 2018.

II. Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta no cumple con los requisitos legales, de claridad y precisión, por lo que, con la finalidad de dar respuesta a su solicitud, el día cuatro de diciembre del presente año se le solicitó que aclarara*: «1. Debe especificar a qué se refiere cuando dice: "procesos activos". Con el propósito de tener claridad de la información estadística que requiere.»* El solicitante el mismo día cuatro de diciembre del presente año, aclaró su solicitud de la siguiente manera: *"Hago referencia a los procesos que se encuentran en cualquier etapa del proceso penal, ya sea en etapa inicial, instrucción o sentencia.* Aclarada la solicitud y habiendo el interesado enviado copia de su Documento Único de Identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

III. Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la siguiente respuesta:

1. **NÚMERO DE PROCESOS ACTIVOS RELATIVOS AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONDENAS OBTENIDAS EN EL PERÍODO SOLICITADO SEÑALANDO LA CANTIDAD DE LAS MISMAS POR AÑO.**

R// Respecto a este requerimiento de información y tomando en cuenta la aclaración hecha por el peticionario, quien manifestó: *"Hago referencia a los procesos que se encuentran en cualquier etapa del proceso penal, ya sea en etapa inicial, instrucción o sentencia".* Se proporciona información de la cantidad de casos procesados por etapa judicial, es decir casos en etapa de audiencia inicial, en audiencia preliminar y en etapa de vista pública. Así mismo se proporciona cantidad de casos con resultado de sentencia condenatoria.

Dicha información corresponde al delito de Trata de Personas, regulado en los artículos 367-B del Código Penal y 54 Ley Especial contra la Trata de Personas y es independiente a la fecha de inicio del caso.

A continuación, se presenta la información por medio de los siguientes cuadros estadísticos:

a. CANTIDAD DE CASOS PROCESADOS POR ETAPA JUDICIAL POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS (367-B Código Penal y 54 Ley Especial contra la Trata de Personas). A NIVEL NACIONAL, DEL AÑO 2015 HASTA NOVIEMBRE 2018, DETALLADO POR AÑO, ETAPA Y DELITO.

DELITO	ETAPA JUDICIAL	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Trata de Personas (367-B CP)	Audiencia Inicial/Imposición de Medidas	5	2	0	0
	Audiencia Preliminar/Audiencia Preparatoria	10	2	2	3
	Vista Pública/Vista de la Causa	7	5	1	2
	Total	**22**	**9**	**3**	**5**
Trata de Personas (54 LETP)	Audiencia Inicial/Imposición de Medidas	2	6	11	10
	Audiencia Preliminar/Audiencia Preparatoria	1	1	5	14
	Vista Pública/Vista de la Causa	1	0	2	5
	Total	**4**	**7**	**18**	**29**

Fuente: Departamento de Estadística, según Base de Datos SIGAP FGR al 10122018

b. CANTIDAD DE CASOS CON RESULTADO DE SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS (367-B Código Penal y 54 Ley Especial contra la Trata de Personas). A NIVEL NACIONAL, DEL AÑO 2015 HASTA NOVIEMBRE 2018, DETALLADO POR AÑO Y DELITO.

DELITOS	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Trata de Personas (367-B CP)	7	4	1	0
Trata de Personas (54 LETP)	0	0	2	3
Total	**7**	**4**	**3**	**3**

Fuente: Departamento de Estadística, según Base de Datos SIGAP FGR al 10122018

En relación a la información estadística que se entrega se hacen las siguientes aclaraciones:

a) Los datos estadísticos se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
b) En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por el peticionario.
c) Los resultados sobre condenas, comprenden las Sentencias y los Procedimientos Abreviados.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información.